

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de julio de 2014

Sres.

Junta General de Accionistas

TECNIVOCA S.A.

Ciudad

Señores Accionistas

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar mi Informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2013, de la TECNIVOCA S.A. dejando constancia lo siguiente.

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los libros de Acta, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que revisado los estados financieros, la Empresa TECNIVOCA S.A. no ha tenido movimiento operacional, los mismos que reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Sr. Jorge Quirumbas Guzmán
COMISARIO